

HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO
FEDERICO GÓMEZ
DR. MARQUEZ No. 162
C.P. 06720 CIUDAD DE MÉXICO
HIM871203BS0

FECHA DE AUTORIZACIÓN:
SUBDIRECCIÓN RECURSOS FINANCIEROS
DIA 01 MES 01 AÑO 2022

FECHA DE AUTORIZACIÓN PRESUPUESTO
CLAVE PROGRAMÁTICA Y TIPO DE RECURSO
00AM04

CONTRATO

ART. 47 LAASSP SA (X) NA ()
ART. 48 LAASSP SA (X) NA ()

PROVEEDOR (NOMBRE, DOMICILIO FISCAL, R.F.C.,
PROVEEDOR NACIO EXTRANJERO)
DICIPIA, S.A. DE C.V.
AV. PATRIOTISMO 201 PISO 8 ED. METROPOLI
COL "SAN PEDRO DE LOS PINOS
03800
CIUDAD DE MEXICO, BENITO JUAREZ
DCP-790511-D36
JOSE.RAMOS@DICIPIA.COM.MX

PROVEEDOR (NOMBRE, DOMICILIO FISCAL, R.F.C.,
PROVEEDOR NACIO EXTRANJERO)
DICIPIA, S.A. DE C.V.
AV. PATRIOTISMO 201 PISO 8 ED. METROPOLI
COL "SAN PEDRO DE LOS PINOS
03800
CIUDAD DE MEXICO, BENITO JUAREZ
DCP-790511-D36
JOSE.RAMOS@DICIPIA.COM.MX

LUGAR DE ENTREGA 15
ALMACEN MANTENIMIENTO

FECHA ENTREGA
SEGUN PROGRAMA

CONDICIONES DE ENTREGA
TOTAL

CONDICIONES DE PAGO
TOTAL

PROCEDIMIENTO DE ADQUISICION Y
FUNDAMENTO LEGAL DE LA LEY DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO (LAASSP),
52
AMPLIACION EN MONTO POR UN 20 %

NO. DE PROCEDIMIENTO Y FECHA DE FALLO
AA012NBG003E109-2021
DIA MES AÑO

TELEFONOS :
57 61 03 81
57 61 72 53
52 28 99 17 CONMUTADOR

PARTIDA	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	CLAVE CUPO	MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL NETO M.N. MINIMO	PRECIO TOTAL NETO M.N. MAXIMO
001	90990107	DETERMINACION DE TIEMPO DE PRO- TROMBINA. MCA. IL. PROCEDENCIA USA.	25100037	1,310.00	3,275.00	PRUEBA	31.00	40,610.00	101,525.00
002	90990108	DETERMINACION DE TIEMPO PARCIAL DE TROMBOPLASTINA. MCA. IL. PROCEDENCIA USA.	25100037	1,310.00	3,275.00	PRUEBA	31.00	40,610.00	101,525.00
003	90990110	DETERMINACION DE FIBRINOGENO. MCA. IL. PROCEDENCIA USA.	25100037	331.00	827.00	PRUEBA	31.00	10,261.00	25,637.00
004	90990111	DETERMINACION DE DIMERO D. MCA. IL. PROCEDENCIA ESPAÑA.	25100037	159.00	397.00	PRUEBA	125.00	19,875.00	49,625.00
005	90990112	DETERMINACION DE FACTOR VIII. MCA. IL. PROCEDENCIA USA.	25100037	50.00	126.00	PRUEBA	125.00	6,250.00	15,750.00
006	90990113	DETERMINACION DE FACTOR IX. MCA. IL. PROCEDENCIA USA.	25100037	16.00	40.00	PRUEBA	125.00	2,000.00	5,000.00
007	90990114	DETERMINACION DE PROTEINA C DE COAGULACIÓN. MCA. IL. PROCEDENCIA USA.	25100037	26.00	66.00	PRUEBA	125.00	3,250.00	8,250.00
008	90990115	DETERMINACION DE PROTEÍNA S DE COAGULACIÓN. MCA. IL. PROCEDENCIA ESPAÑA.	25100037	26.00	66.00	PRUEBA	125.00	3,250.00	8,250.00
009	90990116	DETERMINACION DE ANTITROMBINA III. MCA. IL. PROCEDENCIA USA.	25100037	44.00	109.00	PRUEBA	125.00	5,500.00	13,625.00
010	90990117	DETERMINACION DE FACTORES II, V, VII Y X. MCA. IL. PROCEDENCIA USA.	25100037	40.00	99.00	PRUEBA	125.00	5,000.00	12,375.00
011	90990181	DETERMINACION DE ANTICOAGULANTE LUPICO (ITAMIZAJE Y CONFIRMATORIA). MCA. IL. PROCEDENCIA USA.	25100037	24.00	60.00	PRUEBA	125.00	3,000.00	7,500.00
012	90990234	SEGUIMIENTO DEL TRATAMIENTO DE LA HEPARINA DE BAJO PESO MOLECULAR. MCA. IL. PROCEDENCIA USA.	25100037	32.00	79.00	PRUEBA	125.00	4,000.00	9,875.00
013	90995203	FACTOR DE VON WILLBRAND	25100037	13.00	33.00	PRUEBA	125.00	1,625.00	4,125.00

ESTE CONTRATO SE ELABORA POR UN CONCEPTO DE INCREMENTO HASTA POR UN 20% DEL MONTO ORIGINALMENTE CONTRATADO Y QUE SE ENCUENTRA VINCULADO CON EL CONTRATO RM-MT-0129/21, CON UNA VIGENCIA DEL 01 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DE 2022

FECHAS DE ENTREGA:

Fecha Mínima: 01-01-22
Fecha Máxima: 28-02-22

Importe: \$ 145,231.00 Importe: \$ 363,062.00

MINIMOS

MAXIMOS

LUGAR DE ENTREGA 15 ALMACEN - MANTENIMIENTO		FECHA ENTREGA SEGUN PROGRAMA	
OBSERVACIONES: AUTORIZADO MEDIANTE OFICIO NO. 5430/837/2021, CON CARGO A RECURSOS FISCALES, DE ACUERDO AL ARTICULO 51 DE LA LAASSP.		CONDICIONES DE ENTREGA TOTAL	
PROCEDIMIENTO DE ADQUISICION Y FUNDAMENTO LEGAL DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO (LAASSP). 52 AMPLIACION EN MONTO POR UN 20 %		CONDICIONES DE PAGO TOTAL	
 HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ Instituto Nacional de Salud		NO. DE PROCEDIMIENTO Y FECHA DE FALLO AA012NBG003E109-2021	
PRESUPUESTO AUTORIZADO RECURSOS FISCALES DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS 25101		DÍA MES AÑO TELEFONOS : 57 61 03 81 57 61 72 53 52 28 99 17 CONNUTADOR	

PARTIDA	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	CLAVE	CANTIDAD	PRECIO		PRECIO TOTAL NETO M.N.	
			CUCOP		MINIMA	MAXIMA		MINIMO
		Descuento:	\$	0.00			\$	0.00
		SubTotal:	\$	145,231.00			\$	368,062.00
		Otros Impuestos:	\$	0.00			\$	0.00
		Sub Total Z:	\$	145,231.00			\$	368,062.00
		Impuesto I.V.A.:	\$	23,236.96			\$	58,089.92
		Total:	\$	168,467.96			\$	421,151.92

EL "PROVEEDOR" Y "EL HOSPITAL", SE OBLIGAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS CLAUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO

COPIA CONSECUTIVO

CONTRATO NÚMERO RM-MT-0015/22 QUE MODIFICA AL CONTRATO NÚMERO RM-MT-0129/21 PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL HOSPITAL, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C.P. CIPRIANO SOLÍS BADILLO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, Y POR LA OTRA PARTE, DICIPA, S.A. DE C.V., A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL PROVEEDOR, REPRESENTADO POR EL C.JOSE ANTONIO RAMOS CARRILLO, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, Y CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO LAS PARTES, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

ÚNICO. Con fecha 01 de Abril de 2021, LAS PARTES celebraron el CONTRATO NÚMERO RM-MT-0129/21 para la adquisición de LOS BIENES que se describe en la Carátula del presente Contrato.

DECLARACIONES

I.- DECLARAN LAS PARTES:

- I.1 Que se reconocen mutuamente la personalidad y carácter con la que comparecen a la firma del presente Instrumento, libres de dolo, error, mala fe o cualquier otro vicio de la voluntad y reconocen que los Antecedentes estipulados en este Contrato son ciertos.
- I.2 Que tienen por reproducidas las Declaraciones de CONTRATO NÚMERO RM-MT-0129/21 como si a la letra se insertasen.
- I.3 Que el presente Instrumento forma parte integrante de CONTRATO NÚMERO RM-MT-0129/21 y se celebra de común acuerdo entre ellas.
- I.4 Que este Contrato estará sujeto a la disponibilidad de la partida presupuestal, correspondiente a lo autorizado por la Subdirección de Recursos Financieros de EL HOSPITAL.
- I.5 Que conocen y aceptan que han leído y suscribe de conformidad la totalidad del presente Contrato, su Carátula y Anexos que lo acompañan.

Expuesto lo anterior, LAS PARTES, celebran el presente Contrato al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO. El Objeto del presente Contrato consiste en modificar el CONTRATO NÚMERO RM-MT-0129/21 los términos que se indican en la Carátula, de conformidad con la solicitud realizada por el área usuario y/o requirente.

Así mismo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, EL PROVEEDOR deberá presentar ante EL HOSPITAL, dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del presente Contrato, la modificación a la Fianza de cumplimiento que entregó para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones derivadas de CONTRATO NÚMERO RM-MT-0015/22.

SEGUNDA. ACUERDO TOTAL. LAS PARTES acuerdan que, con excepción de lo que expresamente se estipula en el presente Contrato, subsisten con su fuerza legal todas y cada una de las Cláusulas y disposiciones contenidas en el CONTRATO NÚMERO RM-MT-0129/21.

TERCERA. JURISDICCIÓN Y TRIBUNALES COMPETENTES. Para la interpretación y cumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud del presente Contrato, LAS PARTES se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales de la Ciudad de México, por lo que EL PROVEEDOR renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio o por cualquier otra causa.

El presente Contrato se firma en seis (6) tantos, por LAS PARTES en la Ciudad de México el día 14 de ENERO de dos mil veinte y dos (2022).

EL HOSPITAL

EL PROVEEDOR

C.P. CIPRIANO SOLÍS BADILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

C. JOSE ANTONIO RAMOS CARRILLO
REPRESENTANTE LEGAL

ÁREA REQUERENTE O USUARIA

Q.C. ISRAEL PARRA ORTEGA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LABORATORIO CLÍNICO
AVALA LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y DEMÁS
OBLIGACIONES QUE EN SU CARÁCTER DE
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO LE IMPONE LA
LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU
REGLAMENTO.

Las firmas y antefirmas corresponden al CONTRATO N° RM-MT-0015/22 que modifica al Contrato de adquisición de bienes número RM-MT-0129/21, celebrado entre EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ INSTITUTO NACIONAL DE SALUD Y DICIPA, S.A. DE C.V.